



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LISIMACO ANGULO GARCES Cédula 16504645 (Padre), CAROL LORENA VANEGAS MURILLO Cédula 31603425 (Madre) de NICOL BRILLY ANGULO VANEGAS NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal San Cristóbal Carrera 6 No 5b 04 Sur Barrio Villa Javier para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA ENERO 18 DE 2022 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762934716

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/10/2022

Desfijar el: 20/10/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA CAROLINA FONSECA ALFONSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C.

